



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DISTRITO DE USERA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2016**

### **ASISTENTES:**

#### **PRESIDENCIA:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

Asociación Iceas:

D.<sup>a</sup> Rosa María Másia

D.<sup>a</sup> Elisa González Martos

#### **VOCALES:**

Grupo Municipal Ahora Madrid

Asociación de Mujeres de Meseta de Orcasitas:

D.<sup>a</sup> Pura

D.<sup>a</sup> Estrella

\* Vocal Vecina:

D.<sup>a</sup> Flor Cabrera Serda.

Asociación de Mujeres Gitanas, Romi

y

Grupo Municipal Socialista:

Sersení:

D.<sup>a</sup> Beatriz Zapata

\*Vocal Vecina:

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*

AMPA del Instituto Pradolongo:

D.<sup>a</sup> Cristina Quesada

D.<sup>a</sup> Micaela

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

\*Vocal Vecino:

Almendrales:

D. Esteban Rodríguez Regueira

Centro de Salud Calesas y

D.<sup>a</sup> María del Carmen Álvarez

Policía Municipal:

Centro Madrid Salud Usera:

D.<sup>a</sup> Ana Orellana

D.<sup>a</sup> Almudena Languín

D. Pedro Ortíz

Asociación de Chilenos y Chilenas en España Aches:

D.<sup>a</sup> Marisa

Agente de Igualdad Usera:

D.<sup>a</sup> Begoña Moraga

Asociación "Abrazo":

D.<sup>a</sup> Amelia Muncio

Departamento Promoción de Igualdad

D.<sup>a</sup> Rosa Gómez Rivera

Asociación Proyecto San Fermín:

D.<sup>a</sup> Mónica

Jefa Sección de Educación de Usera:

Victoria Pelaez

Jefa de Dpto de Servicios Sociales de Usera:

D.<sup>a</sup> Carmen Herrera Porras

Actúa como Secretaria de la Mesa

D.<sup>a</sup> Victoria Pelaez.

Coordinadora del Distrito:

D.<sup>a</sup> Amparo Mancebo Izco



En Madrid, siendo las 16 horas del día 9 de mayo de 2016, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 2<sup>a</sup> Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta dice: bueno que habían surgido algunas dudas sobre el papel que iba a tener la mesa. Es un órgano consultivo, un órgano que pretende facilitar información tanto a las entidades aquí presentes como a los grupos políticos, del desarrollo de las líneas estratégicas que marque el Área y que vamos trabajando conjuntamente ente el Área y el Distrito. La periodicidad de estas convocatorias va a ser tal y como esta establecido en el decreto en torno a cuatro meses por lo tanto la próxima convocatoria será en septiembre, teníamos una fecha ya prevista que si no recuerdo mal es el 12 de septiembre lunes.

Queríamos aclarar antes de nada que la función de esta mesa y de este órgano es de carácter consultivo, informativo para que las entidades y los grupos políticos nos trasladéis las demandas inquietudes o proyectos que podáis querer que se planteen para desarrollar en el distrito, lógicamente todo eso tiene que pasar por la valoración de la Agente de Igualdad del Distrito y también del Área de Equidad porque las iniciativas tienen que ir en concordancia con las líneas estratégicas que marque el Área y sin más y para no extenderme mucho, quería pasar la palabra a Begoña.

### **PUNTO 1. Constitución de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género**

Así si os parece vamos hacer una ronda de presentaciones para saber a que entidades representáis si están representados todos los grupos políticos. Empezamos por aquí:

Hola, buenas tardes soy, Rosa Gómez Rivera por mi madre, lo suelo decir para tenerla muy presente y soy y trabajo en el Área de Equidad, concretamente en la Dirección General de Igualdad entre mujeres y hombres y soy la responsable del Departamento de Promoción de la Igualdad.

La ordenanza dice: tenéis que pulsar para que se oiga.

Rosa Gómez dice: para que se grabe, luego hay que levantar acta.

Begoña Moraga dice: no puede haber más de uno encendido.

Rosa Gómez dice: trabajo en el Departamento de Promoción de la Igualdad, de la Dirección General de Igualdad entre mujeres y hombres.

Begoña Moraga dice: Buenas tardes, soy la Agente de Igualdad de la Dirección General de Igualdad, aquí en el Distrito de Usera.

Hola, a todos y todas soy Marisa de la Asociación de Chilenos y Chilenas en España Aches.



Buenas tardes a todas, yo soy Amelia Municio, soy educadora social, de una asociación pequeñita que gestiona un recurso residencial de acogida de menores entre 3 y 18 años.

Concejala Presidenta dice: ¿Qué Asociación?

Amelia Municio dice: Asociación "Abrazo"

Concejala Presidenta dice: ¿Abrazo?

Amelia Municio dice: Si.

Coordinadora del Distrito Amparo Mancebo dice: Os vamos a pasar ahora si no os importa un folio para que todo el mundo ponga nombre y datos.

Hola, yo soy Virginia, soy trabajadora social del Centro de Rehabilitación Psicosocial del Distrito de Arganzuela, para personas con enfermedad mental.

Hola, mi nombre es María soy educadora social de un Centro de Orientación Psicosocial del Distrito de Arganzuela, también con enfermos mentales soy compañera de Virginia.

Hola, mi nombre es Mónica soy trabajadora social de la Asociación Proyecto San Fermín, la técnica responsable del proyecto espacio de genero subvencionado por la Dirección General.

Hola, soy trabajadora mi nombre es Rosa María Másia y soy trabajadora social de la Asociación Iceas

Hola, yo soy Elisa González Martos, soy también trabajadora social compañera de Rosa en la Asociación Iceas, trabajamos con menores, familias y personas en situación de desempleo.

Mi nombre es Pura, soy de la Asociación de Mujeres de Meseta de Orcasitas.

Mi nombre es Estrella soy también de la Asociación de Mujeres Meseta de Orcasitas.

Hola, buenas tardes mi nombre es Esteban Rodríguez y vengo en representación de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Buenas tardes, soy Flor de Ahora Madrid.

Buenas tardes, mi nombre es Pedro Ortiz, soy Policía Municipal del Distrito de Usera y trabajo en la OAC y llevamos el seguimiento de las ordenes de protección.

Hola, soy Beatriz Zapata, soy trabajadora social de la Asociación de Mujeres Gitanas "Romis y Serseni".

Hola, buenas tardes, soy Dori Caribaño, vocal vecina por el Grupo Socialista Municipal.

Hola, soy Cristina Quesada y vengo de la Asociación de madres y padres de alumnos del Instituto Pradolongo.



Hola, buenas tardes yo soy Micaela y vengo también de la Asociación de padres y madres del Instituto Pradolongo, soy la suplente.

Hola, buenas tardes yo soy Mari Carmen Álvarez trabajadora social de los centros de Salud Calesas y Almendrales o sea Sermás.

Buenas tardes, soy Carmen Herrera del Departamento de Servicio Sociales de este distrito.

Yo Victoria de la Sección de Educación también de la Junta Municipal.

Soy Ana Orellana y vengo por parte del CMS Usera perdone el retraso estamos por aquí dando vueltas y no sabíamos donde.

Soy Almudena Ortiz y soy la trabajadora del Centro Madrid Salud Usera.

Concejala Presidenta dice: Nos acompaña también nuestra Coordinadora de Distrito, Amparo Mancebo. Nuestra Técnico de Educación Victoria Peláez, va a ejercer de Secretaria de la Mesa de Género.

## **PUNTO 2.- Diagnóstico de la situación en el Distrito.**

Tenemos como segundo punto del Orden del Día un diagnóstico de la situación del Distrito que nos parecía necesario para empezar a abordar este trabajo por parte de este órgano el que la Agente de la Igualdad que es realmente la experta y la profesional nos pudiera hacer una breve exposición, así que le doy la palabra.

Agente de Igualdad Begoña Moraga dice: Bueno, buenas tardes, pues vamos hacer una lectura de datos estadísticos con perspectiva de género, de datos obtenidos desglosados por sexo del Distrito de Usera.

En relación a las estadísticas generales de la población a 1 de enero de 2015, la población del Distrito de Usera, asciende a 132.744 personas de las cuales mujeres son el 52,94%, siendo el 47,06% los hombres. Por barrios el más poblado es Moscardo, segundo San Fermín y con menos población, destacan Zofio y Orcasur.

En Usera, se observa una población envejecida, donde los tramos de personas de edad más avanzada, tiene un peso similar a los tramos de personas de edades tempranas, también aparece reflejado el crecimiento de población que surgió en los años 60 el "boom" demográfico, así como la bajada de natalidad posterior, influenciada por la posibilidad del uso de métodos anticonceptivos, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la no asunción por parte de los varones de las tareas de cuidado.



La edad promedio de las personas habitantes del Distrito es de 42,13 años, la proporción de juventud es del 16,37% del que 52% del total son hombres jóvenes, como es habitual encontrar más jóvenes que mujeres jóvenes en este tramo de edad, el 48% mujeres.

La proporción de envejecimiento es decir, de población de 65 años y más es del 18,28%, siendo en esta franja de edad las mujeres el 61,75%, y los varones el 38,25% y la población de sobre envejecimiento es decir, de población de 80 años y más bueno, pues las mujeres duplica prácticamente a los varones.

Así, pues dentro de la población de Usera, habitan más mujeres que hombres, de forma especialmente concentrada en los tramos de edad de mayores de 65 años, que tiene su explicación en la mayor esperanza de vida de las mujeres. Nacen más varones, que mueren a edades más tempranas que las mujeres, dichas muertes tienen su origen no únicamente en motivos genéticos más acusados en los primeros años, sino también especialmente en hábitos sociales diferenciados por sexos, como puede ser el tabaquismo, la asunción de riesgos.

Además la población de 65 años y más, es de nacionalidad española, concentrándose mayoritariamente la población extranjera, tanto mujeres como hombres, en los tramos de edades de 25 a 49 años, que coinciden con la edad activa laboral. Otros indicadores de dinámica demográfica, como son la tasa bruta de natalidad, la tasa general de fecundidad y la tasa de crecimiento vegetativo, así como la tasa bruta de mortalidad, ha disminuido en el Distrito, si comparamos los valores entre el año 2013 y el 2015.

Atendiendo a la nacionalidad, Usera es el segundo Distrito de Madrid con más población extranjera. La población extranjera supone el 17,8%, dentro de ello las mujeres extranjeras son el 17,1 y los hombres el 18,6, aunque las mujeres extranjeras en cifras absolutas son más que hombres extranjeros, pero el porcentaje al estar ponderado con la población existente en Usera, es menor al habitar más mujeres en el Distrito. Aunque la media de población extranjera en el Distrito, hemos dicho que era el 17,8%, en barrios como Pradolongo, Almendrales y Moscardó el porcentaje es bastante superior por ejemplo en el Pradolongo, llega a ser el 27,1% siendo el 25% mujeres y el 28% hombres.

La población extranjera tanto mujeres como varones, según nacionalidad procede en primer lugar de America Latina y Caribe, siendo el 47,76% las mujeres extranjeras de estos orígenes y el 44,7% los varones. El segundo lugar procede de otros países de Asia y Oceanía, son el 27,39% de la población extranjera, perdón el 27,39% las mujeres extranjeras de estos orígenes y el 31,09 los varones. En tercer lugar de procedencia es de la Unión Europea. Y el cuarto es África. La diferencia entre mujeres y varones, según nacionalidad extranjera, no es muy grande aun así, podemos observar diferencias de sexo por lugar de procedencia, ya que el porcentaje de mujeres de America Latina y Caribe y países de la Unión Europa es más alto que de varones. Mientras que de otros países, de Asia de Oceanía y de África, es superior el porcentaje de varones extranjeros.

Tradicionalmente, la migración de países de America Latina y Caribe y países de la Unión Europea, mayoritariamente mujeres, tenía como salida migratoria dedicarse a labores de servicio domestico, manteniendo a la familia en el país de origen y enviando dinero a casa y no



produciéndose siempre reagrupación familiar. En el proyecto migratorio de las personas provenientes de los países de Asia, de Oceanía y de África, es superior la migración masculina, ya que culturalmente la migración de la mujer sola no se considera tan factible. Las mujeres de estas procedencias suelen llegar a España a través

de la reagrupación familiar, una vez su pareja varón tiene sustento de vida. Es así que por ejemplo encontramos mujeres provenientes de Marruecos, que no conoce el idioma llevando años en España, centradas en la labor de cuidados, familias sin apenas relación con personas autóctonas.

La evolución de la población del Distrito es descendente, ha variado un poquito más de 3 mil habitantes en los dos últimos años y las pérdidas de población son estadísticamente población extranjera, la población española ha aumentado un poco. La explicación de la reducción de la población extranjera tanto como mujeres, como varones, hay que situarla en la crisis económica, y en la dificultad para encontrar empleo, que ha provocado que población migrante regrese a sus países de orígenes. En el aumento de la población nacional entre otros motivos hay que tener en cuenta que parte de la población extranjera ha obtenido la nacionalidad española.

En Usera, atendiendo la composición por hogares, hay más hogares de un hombre solo de 16 a 64 años, los hombres son socializados para ser independientes económicamente, y ser los sustentadores principales de su hogares, sin embargo los hogares de una mujer sola de 65 y más años triplica al número de hogares de un hombre solo, debido a la esperanza de vida más alta de las mujeres. La mayoría de hogares de una sola persona tanto mujer, como varón, se ubica en el barrio de Moscardó, se observa el mantenimiento del rol tradicional la cuidadora de las mujeres, ya que los hogares de una mujer adulta con uno o más menores, son casi diez veces más, que los hogares de un hombre adulto con uno o más menores, la mayoría de hogares de una persona adulta tanto mujer, como varón con menores, se encuentra en San Fermín. El mantenimiento de un hogar en solitario es más caro, lo que unido a los menores ingresos de las mujeres, hacen que la situación de las mujeres sea más precaria.

Atendiendo a nivel de estudios, aunque en términos absolutos en el ámbito de las en este ámbito, es donde las mujeres han avanzado más, debemos destacar que en el Distrito de Usera, las mujeres que no saben leer, ni escribir, casi cuadruplica el número de hombres, también las mujeres que no tienen estudios, casi duplica a los hombres a los varones y son más mujeres que varones los que no han completado la enseñanza primaria. El número de mujeres y hombres que han terminado el bachiller elemental es similar y los estudios mayoritarios son E.S.O., Graduado y Bachiller Elemental en el Distrito de Usera, más mujeres cuentan con titulaciones medias y diplomaturas así como Licenciaturas Universitarias, los hombres tienen titulaciones en Arquitectura e Ingenierías tres veces más que las mujeres el número de mujeres que son Doctoras Universitarias es de 20 superior a los varones.

La población que no sabe leer, ni escribir, esta especialmente concentrada en los Barrios de Orcasur, Orcasitas y San Fermín, tanto mujeres como hombres. Moscardó, San Fermín y Almendrales, son los barrios que tienen más población tanto mujeres como hombres con estudios superiores y San Fermín es un barrio que reúne tanto a más población que no sabe leer, ni escribir como más población con estudios superiores o sea tiene las dos franjas.



En definitiva se mantiene los sesgos de géneros en torno a la educación, por un lado hay un porcentaje muy alto de mujeres con menos educación y por otro, las mujeres se mantienen más tiempo en el sistema educativo. En relación a los hombres porque la mayor formación les favorece a la hora de integrarse en el mercado laboral, a mayor nivel educativo las mujeres obtienen mayor empleabilidad, aspecto que no está valorado por los hombres, que entra, en el mercado laboral de forma más fluida, igualmente se observa el sesgo de género en la elección y generalización de estudios superiores hay

mayor número de hombres con titulaciones en Arquitectura e Ingenierías, respecto a mujeres y hay más licenciadas.

En relación al trabajo remunerado a 1 de enero de 2015 en Usera, hay 39.632 personas afiliadas, de las 46,12% son mujeres y el 48,8% son hombres. De total de personas afiliadas el 89,10 esta al régimen general y 10,90 al régimen de autónomos, las mujeres mayoritariamente están afiliadas al régimen general, siendo de las personas los hombres duplica el número de mujeres afiliadas al régimen de autónomos. Las mujeres siguen teniendo mayor dificultad en conseguir acceso a créditos que avalen sus proyectos de emprendimiento. Además que los roles tradicionales, juegan en su contra al tener que dedicar más tiempo al soporte familiar, tareas de cuidados, de personas dependientes. En el régimen de empleadas, empleados del hogar no aparece reflejada ninguna persona en el Distrito de Usera, ni mujer, ni hombre que estén afiliados en este campo, lo que nos hace pensar en la carencia de cobertura y derechos de las personas aplastantemente mujeres que trabajan en este ámbito.

Por edades, la afiliación de jóvenes de 16 a 19 años en mujeres es 3,68%, frente a un 4,02 de hombres. Y en la franja de edades de 20 a 24, los hombres afiliados son un 28,16% y las mujeres un 25%, así pues en definitiva la población, tiene en la población joven tiene dificultad para entrar en el mercado laboral, pero las mujeres jóvenes más y en las franjas de 25 a 44 años y de 45 a 54 la afiliación de mujeres es de 3 puntos superior, a la de hombres y en edades superiores de 55 y más años el porcentaje es al contrario son 3 puntos, los hombres que están afiliados por encima.

Por nacionalidad, de total de personas afiliadas a la Seguridad Social el 82,38% son españolas y el 17,62% extranjeras y del total de mujeres afiliadas el 19,59 son extranjeras y el 15,02% son varones extranjeros.

En relación a la afiliación por sector de actividad, de las personas que trabajan la mayoría lo hace en el sector de servicios con un 95,59%. Las mujeres afiliadas, están afiliadas a la Seguridad Social, en Sector Servicios y el 81,65% de los hombres también están afiliados en el Sector Servicios. El siguiente sector de actividad para mujeres es industria, con un 3,11% y los hombres la construcción, con un 9,58% y por grupos de cotización, la mayoría de las mujeres trabajan como auxiliar administrativo y los hombres como oficiales de primera y de segunda y es de destacar que dentro de las mujeres afiliadas hay un epígrafe, que pone no consta que estén afiliadas y es superior al grupo mayoritario que están afiliadas como auxiliar administrativos, frente a un número de hombres afiliados en este epígrafe que es pequeñísimo. Se observa que se mantiene la feminización y la masculinización, de las profesiones que ya se veía reflejado en los estudios de mujeres y varones.

Por duración del contrato, nos encontramos que el 23,37% de las mujeres están afiliadas en el régimen general, tiene contratos temporales y el 71,54% tiene contratos indefinidos, en fin los



hombres, tienen niveles parecidos, pero los hombres tienen más contratos indefinidos. Donde se observa claramente la brecha de género es atendiendo a la duración de la jornada laboral, más del doble de mujeres que de hombres trabajan a tiempo parcial y las mujeres trabajadoras fijas discontinuas son casi seis veces más que hombres.

En definitiva, las mujeres tienen más contratos temporales, más contratos discontinuos, y más contratos a tiempo parcial, todo ello les coloca en situaciones más precarias de no autonomía con menos derechos sociales, paro, jubilación y más dificultades de promoción profesional.

La pensión media que cobra una mujer en Usera, es casi el 50% de la pensión de un hombre, mientras que una mujer en Usera cobra de media 685€, un hombre cobra 1148,24.

En relación al desempleo en Usera, a 31 de diciembre de 2014 hay 49,99% mujeres desempleadas y el 50,09% de hombres. Por barrios San Fermín, Moscardó, Orcasitas son los barrios que más personas desempleadas registran, y en ellos encontramos que el desempleo femenino excepto en Moscardó es mayor que el masculino.

Me ha parecido interesante reflejar, aunque no tenemos datos por Distritos, sino que es a nivel de Ciudad de Madrid, el trabajo productivo no remunerado, en relación al trabajo productivo no remunerado, según el informe de denuncia de desigualdad de la Ciudad de Madrid, el desempeño de tareas dedicadas a las labores del hogar, aparece como un factor clave que expresa un nivel de desigualdad muy importante, aunque el tiempo dedicado por los hombres vaya aumentando, las mujeres dedican el doble del tiempo a estas tareas. Supone desigualdad, a la hora de la inserción en el mercado laboral, ya que la asunción de estas tareas por las mujeres, suponen una inversión de tiempos y energía, que no realizan sus compañeros varones, estando más disponibles para el mercado laboral ellos que ellas, supone desigualdad en la salud, al sufrir dobles o triples jornadas, tienen un coste desigualdad en cuanto al ocio, cuanto a la participación social, en cuanto a la participación política. Y en relación a la participación social en el Distrito de Usera, no aparece ninguna asociación de mujeres registradas, entre las 52 asociaciones que aparecen de diversa índole registradas en la Dirección General de Participación Ciudadana, otro aspecto del que teníamos datos en relación a la participación social son las Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores, aunque ha habido un avance en relación a la participación en Juntas Directivas anteriores, todavía existen un déficit de participación de las mujeres, ya que siendo socias el 63,05%, los varones todavía triplican el número de mujeres en las Juntas Directivas.

Y en relación a la violencia de género en el Distrito, tenemos datos por un lado de Servicios Sociales de Usera, en que solo el 4% de las citas por su puesto de urgencias en el año 2005, perdón 2015, fueron relacionadas con violencia de género, por lo que se estima que las mujeres acuden directamente a los Servicios de Emergencia 112, Samur 24 horas y la Policía Municipal y durante el año 2015, se realizaron 65 atenciones, relacionadas con violencia de género en los centros de Servicios Sociales.

Datos del Servicio Especializado del SAP de total de 889 mujeres, que acudieron por primera vez en el 2015, 36 mujeres procedían del Distrito de Usera, lo que supone un 4,05% de las mujeres atendidas. Usera es el undécimo Distrito de Madrid, por procedencia de las mujeres atendidas en el SAP en el 2015, y en relación a los datos de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, del total de 485 expedientes derivados por el punto





coordinador de ordenes de protección, en el 2015 corresponden al Distrito de Usera 31 expedientes, lo que supone el 6,43% atendiendo al numero de procedimientos judiciales iniciados y ordenes de protección.

Usera es el quinto Distrito de procedencia lo que se desprende de todos estos datos es que son la punta del Iceberg, siguen sin aflorar muchos de los casos de violencia de genero que afecta a nuestra sociedad y la violencia de genero sigue siendo una de las mayores lacras de nuestra sociedad.

Concejala Presidenta dice: Muchas gracias Begoña. Los datos que has expuesto son bastantes ilustrativos de la situación del Distrito y además algunos de ellos bastante alarmantes, y que implica poner en marcha algún tipo de estrategia para abordarlos.

Lo que más me sorprende de lo que has dicho es que ninguna de las empleadas de hogar que viven en nuestro Distrito, estén en el régimen de la Seguridad Social, yo creo que es algo que requiere abordarlo, digamos poner en marcha algún tipo de actuación concreta, en coordinación con el Área, veremos como se puede trabajar porque todos los que estamos aquí somos conscientes que en este Distrito precisamente viven gran parte de las mujeres que luego prestan servicios domésticos en toda nuestra ciudad.

Por lo tanto ya se desprende solamente de ese informe una tarea concreta. Creo que si no es inconveniente, si no tiene inconveniente Begoña, dado que es un informe bastante interesante se puede trasladar a las personas que estamos aquí presentes, para que se pueda socializar y trabajar en cada una de las entidades y lo mismo digo a los grupos políticos que están aquí presentes y no nos podemos retrasar que tenemos muy poquito tiempo, le voy a dar la palabra a Rosa Gómez para que nos informe de las políticas del Área de Equidad.

### **PUNTO 3.- Información de las políticas de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.**

Rosa Gómez responsable del Departamento de Promoción de la Igualdad dice: Bueno, pues voy a intentar ser breve, sintetizar lo máximo que pueda dar unas pinceladas porque seguramente no se si estaba planteado así me imagino que si que haya preguntas debates o no.

Concejala Presidenta dice: Lamentablemente por el poquísimo tiempo que tenemos, no vamos a poder dar tiempo a palabras, nos vais a perdonar salvo que queráis apuntar una cosita muy rápida pero a menos diez tenemos que finalizar para poder como os decía seguir con la visita.

Rosa Gómez responsable del Departamento de Promoción de la Igualdad dice: Vale, bueno en primer lugar, incidiendo en lo que comentaba Rommy al principio de la sesión deciros que efectivamente, este es un espacio, un espacio de Participación Ciudadana y Política. Estupendo por otra parte de que tengamos espacios para expresar todas nuestras inquietudes. Pero en este sentido brevemente, decir el papel que la Dirección General a la que yo también pertenezco y que representa Begoña como yo. El papel que tenemos en una estructura como esta de Participación vecinal y política.

Es un doble papel: uno es informar, somos interlocución con la ciudadanía en este caso de Usera, de las Políticas que llevamos a cabo de actuaciones, programas, etc..., es decir, extender



ser interlocución y comunicación en este caso fundamentalmente a través de Begoña, que es la agente de igualdad que es personal de la Dirección General de Igualdad, aunque está evidentemente en el Distrito para traer y desarrollar lo que son las líneas, programas, actuaciones definidas, un poco por la Dirección General de Igualdad y una segunda función importante es la de prestar asesoramiento técnico, a las propuestas ciudadanas, que en este espacio se van hacer. Prestar asesoramiento técnico, al personal municipal, de la Junta del Distrito, sobre la viabilidad, sobre la cuestión técnica de las propuestas ciudadanas que se hagan.

Son los dos focos fundamentales del papel técnico por tanto que desde la Dirección General tenemos en una estructura de Participación esta, era apuntar algo de lo que había dicho Rommy en ese sentido de contaros yo ahora aunque sea muy brevemente lo que es la política de igualdad, también me he traído unas chuletas de Power Point, yo suelo tender a hablar mucho como sabéis.

Lo que son las competencias en materia de igualdad están otorgadas a la Dirección General de Igualdad y yo os voy a decir como las tres básicas por una parte la de dirigir impulsar y desarrollar medidas que promuevan la igualdad real y efectiva eliminando toda las situaciones de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres. Otra competencia importante es la de implantar la transversalidad de género en las políticas municipales, luego me extiendo un poquito más. La de coordinar la acción municipal con otras Áreas de Gobierno que también desarrollan proyectos y acciones relacionados con este ámbito competencial.

Por tanto las líneas estratégicas de la política de igualdad del Ayuntamiento serían: la de promocionar la Igualdad, en un doble sentido, o sea, por una parte integrar la visión de género, la mirada de género en toda la política, en toda planificación, desarrollo, evaluación de la política pública municipal. Y también la de estar haciendo actuaciones específicas en materia de Igualdad. No solo lo que podíamos hablar de acciones positivas, no solo transversalizar el género en las políticas públicas sino también estar desarrollando programas y actuaciones específicos para que la desigualdad vaya cediendo.

Otra de las líneas además de la promoción de la Igualdad, es la de la atención a la violencia de género. En su doble vertiente de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja y en el ámbito de la explotación sexual. Hasta estos momentos son las competencias y los servicios que tenemos en esta temática.

La tercera línea estratégica es la de atender a colectivos específicos a mujeres gitanas, personas con discapacidad o diversidad funcional y todo el tema del LEGTB. Bueno estas tres líneas estratégicas tienen todos unos principios orientadores (transversalizar e integrar la Participación que tiene que estar presente en el diseño y el desarrollo de todas las actuaciones que tienen que ver con nuestras líneas estratégicas, y la igualdad siempre por supuesto desde la diversidad).

Todas estas líneas estratégicas desde el año 2000, que empezó el primer Plan de Igualdad de oportunidades, han estado refrendadas, forman parte de los distintos Planes de Igualdad entre mujeres y hombres que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid, que en este caso tenemos vigente la estrategia 2011-2015, la tenemos vigente a la espera de aprobar la próxima, el próximo plan aproximadamente a finales de este 2016.



En estos momentos en lo que estamos es en un proceso de evaluación de lo que ha sido tanto el instrumento tanto la estrategia o Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, como la evaluación de las estructuras o comisiones de seguimiento que ese Plan, cuando se aprobó, establecía la Comisión Ejecutiva, Comisión Transversal, donde están las áreas y Comisión Territorial que es la Comisión que tienen 10 distritos, hasta la fecha, de Madrid.

Estamos finalizando ahora las distintas evaluaciones, tanto del instrumento como de las comisiones o estructuras que daban seguimiento al Plan, a partir de ahora estamos empezando los trabajos, por una parte de diseño de las líneas de la siguiente estrategia de igualdad para a partir del 17, y también la valuación de las estructuras estables de igualdad para ver cómo, si modificamos, o que reajustes hacemos para el próximo período, tanto en diseño del instrumento que sería el Plan, como para el diseño de lo que serían las Comisiones de seguimiento estructuras estables.

Consideramos básico reajustar en estos próximos meses, la Transversalidad de Género tanto a nivel de las Áreas, de las Áreas Municipales, como de los 21, en este caso no sólo los 10 distritos donde hemos estado hasta ahora, sino en los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Ver quiénes serían las personas designadas y cómo tendríamos que estar trabajando al interno del Ayuntamiento. No estamos hablando de estructuras de participación ciudadana como esta, esto lo recalco porque a veces en nuestra jerga tenemos mucha Mesa, mucha Comisión y podemos llegar a tener algunos equívocos, sólo me voy a detener unos segundos.

Esta es la Mesa de Igualdad y Prevención de Violencia del Distrito y por tanto es una Mesa de Participación Ciudadana y Política y cuando yo hablo de Comisiones de Trabajo al interno del Ayuntamiento, para incorporar la mirada de género en la política pública, es una comisión técnica al interno y técnica de trabajo, no de participación ciudadana. Los nombres a veces llevan a equívocos.

Nos parece básico, ya en el 2013 que empezamos haciendo los primeros pinitos, decir que no se puede hablar de incorporar, de tener políticas de igualdad, si no estamos incorporando esa mirada y el género en todo en todas las políticas de urbanismo, en hacienda etc, etc...

No podemos estar hablando de que estamos realmente haciendo política de igualdad. Es costoso, es muy costoso, nos va llevar evidentemente tiempo, es un proceso de trabajo largo, donde vamos a estar confluyendo cantidad de profesionales de las distintas Áreas de todo de todo el Ayuntamiento de Madrid, pero en estos momentos que el Ayuntamiento, además ha puesto en el centro de la política, por una parte las personas y por otra además unido a la igualdad entre mujeres y hombres, hay unas herramientas que tenemos que desarrollar y tenemos que mejorar, es obvio no, o sea tenemos que incrementar mucho más el trabajo para incorporar a nivel técnico al interno del Ayuntamiento. Esta es una línea por tanto fundamental de la política de igualdad y otra como os decía también es el diseñar y planificar actuaciones específicas para, a través de programas para la ciudadanía mejorar los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres.

En ese sentido estamos como para frenar como os decía estas discriminaciones sexistas, lo hacemos abordando diversas estrategias en este en este caso a través de los siguientes programas:



- Programa Concienciación de la Ciudadanía para el cambio de mentalidad hacia la igualdad, ejemplos ejemplo en este 2016, ha sido toda la campaña que hemos hecho en marzo, con el lema de hacia un Madrid Feminista, para ejemplificar que todo el Programa de Concienciación, va no solamente para los días conmemorativos, si no también para permear esta visión a través de cantidad de actuaciones de sensibilización tanto a nivel central, como nivel de los distritos.
- El otro programa sería el de Prevención de la Violencia de Género en el ámbito educativo, el de empoderamiento y participación de las mujeres, y el de corresponsabilidad y conciliación de la vida personal laboral y familiar, lo estamos implementando tanto a nivel de Áreas, como nivel de territorios.

Los recursos que estamos teniendo para llevar a cabo estos programas, hasta ahora toda la línea de promoción, la línea estratégica promoción de la igualdad, es la red, la red de agentes de igualdad que es personal municipal especializado en género, ubicado en los distintos Distritos de la Ciudad, y la red municipal de espacios de igualdad hasta la fecha que tenemos en marcha, la red esta integrada por seis espacios de igualdad: Distrito Carabanchel "María de Maeztu", Distrito Villaverde tenemos dos "Dulce Chacón" y "Clara Campoamor", en el Distrito de Chamberí "María Zambrano", en el Distrito de Tetuán "Hermanas Mirabal" y en el Distrito de Moratalaz "María Telo" creo que no me he dejado ninguno. Ahora a final de este 2016 se abrirán dos nuevos espacios de igualdad que son que van a ser el Distrito de Arganzuela, y Distrito de Vicálvaro, serán los final de año los dos nuevos espacios que se abrirán y se seguirán abriendo espacios de igualdad a partir de 2017, de una forma de proceso paulatina en función de presupuestos y no sólo y además de presupuestos, de espacios físicos o sea que puedan estar rehabilitados

Concejala Presidenta dice: El de Usera se abrirá en el año 2017.

Rosa Gómez responsable del Departamento de Promoción de la Igualdad dice: En el tema de violencia decir una cosilla y es que efectivamente, las mujeres como seguro que sabemos todas las personas que estamos en esta sala tardan mucho en identificar y no voy a decir denunciar, porque una mujer puede denunciar o puede no denunciar o sea tampoco seamos excesivamente rígidos y rígidas en pensar que la única salida o el único trabajo que hay que hacer con una mujer que sufre cualquier tipo de violencia pasa por la denuncia. En algunos casos pues no, es la mejor la mejor solución, pero eso no quiere decir que no sea que no tenga derecho, a tener a un acompañamiento, una atención adecuada etc, etc, etc... Entonces por no extenderme más, sí decir que como se tarda mucho en que las mujeres identifiquen estas situaciones, los espacios de igualdad se han convertido en espacios de detección, cualificada para ver estas situaciones y de prevención incluso después de detectados, de prevención o bien hasta que las mujeres están en condiciones de entender lo que les están ocurriendo y poder tomar decisiones del tipo que sea.

Por tanto es muy muy importante los espacios de igualdad que son espacios de trabajo individual, pero también de encuentro entre mujeres potenciando esa red de trabajo y esa solidaridad y sonoridad fundamental entre mujeres se está poniendo en evidencia primero los buenos resultados y luego sobre todo la necesidad de espacios donde estas situaciones se conozcan se reconozcan por parte de las mujeres para poderlas trabajar desde la explicitación no sólo desde el no saber qué puede estar ocurriendo y no poder hablar mucho de ello. Bueno



no voy a profundizar más en esto porque ya tendremos ocasión cuando hablemos o cuando tengamos el de Usera.

Bueno y luego fundamentalmente los programas de empoderamiento, decir que una de las líneas fundamentales específicas de los espacios de igualdad, es la de empoderamiento de las mujeres aparte de la sensibilización a la ciudadanía general, que en el ámbito educativo es importantísimo trabajar y seguir trabajando, intensificar los esfuerzos y

los recursos que en ello estamos y vamos a intentar avanzar, para el curso que viene que además de actuaciones acotadas podamos sacar concursos y recursos más amplios como para abordar todo el ámbito educativo, y luego todo el tema de corresponsabilidad que ya también tendremos monográficos seguro y oportunidades de hablar mucho de ellos y luego por supuesto como bien seguramente conocéis Red Especializada de Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el ámbito de la pareja como sabéis que es el SAP 24 horas, los centros de emergencia y de acogida, que tenemos el servicio ambulatorio psico-educativo para mujeres y sus menores y luego en la parte en el lado de explotación sexual pues igual el "Concepción Arenal" como centro de atención integral a mujeres en situación de prostitución y también unas plazas de alojamiento para mujeres en esta situación y la unidad móvil, que forma parte de la red. Son los tres servicios también trabajamos una línea de convenios para trabajar la prostitución masculina.

Concejala Presidenta dice: Muchas gracias Rosa, se han quedado muchas cosas pendientes, porque has hecho una exposición muy veloz muy rápida de todas las líneas de trabajo de la Dirección General de Igualdad, como os decía nos vais a tener que perdonar, pero tendremos que dar por concluida esta primera sesión, sin daros un turno de palabra lamentablemente, porque son ya las cinco menos diez y tenemos que recibir a la alcaldesa, nos perdonáis. Lo que vamos hacer es pasáros por supuesto el documento de diagnóstico que elaborado Begoña, que creo que va a ser una herramienta útil de trabajo y por supuesto, si hay alguna cuestión o alguna duda que nos queráis plantear, para que se pueda ir trabajando a futuro de cara a la próxima convocatoria de la mesa también nos lo hacéis llegar por correo electrónico si os parece bien y lo vamos viendo para la próxima convocatoria en septiembre, el día 12. De todas formas evidentemente os pasaremos un correo recordatorio con la fecha y con más tiempo será posible mantener un diálogo así que disculparnos que esta sea una sesión constitutiva muy muy cortita y muy rápida pero la visita de Manuela, que ha desajustado un poquito lo que teníamos pensado, espero que nos perdonéis, muchas gracias a las personas, a las compañeras y por supuesto a los compañeros que han asistido gracias.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

Madrid, 9 de mayo de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario de la Mesa

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Victoria Pelaez



distrito  
usera

**MADRID**